



BELLO QVARTO, QVARTIN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

de D. Juan. de Sotomayor, de la Capitanía, y uno de los Comisarios
de Caxela, al memorial presentado por D. Juan de Angulo
lo Maestre de un número de tierras al Arzobispo de T. Antonio
Alfonso de su Jurisdicción por el qual dho. Cavallero
Comisario le confiere en Caxela q. dho. interesado a su
prejuicio fue Comisario para el dho. Magisterio
y q. haciendo dadas cuenta a la Ciudad lo aproró, y le
confirió dho. encargo, y q. sin duda el no haverse en
contrado a aquel Comisario, y Alcalde, y Regalado de
por no haberse entendido por el difunto Secretario
D. Juan. de Sotomayor, y otros, y lo q. en materia
tan los Maestros de la R. Casa de Caxela a cerca
de haver examinado para dho. Oficio de Maestros
al predicho D. Juan de Angulo, y lo q. expone el Sr.
D. Juan. de Angulo, y Calabanan uno de los Comisarios
de Caxela, q. si halla conveniencia sobre lo que
y conforme a todo lo anteriormente relacionado, en
su virtud, y ordenada una Ciudad aproró al referido
D. Juan de Angulo en el encargo de Maestros de un número
de tierras de dho. Oficio de Maestros de Caxela con
do, y efectuando de tal forma, y como lo ha

